



AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA



ANUNCIO

Por resolución n.º 6718/2021 de 05/11/2021 de la Diputación Provincial de Sevilla se aprueba la concesión a este Ayuntamiento de subvención para gastos corrientes de la línea de ampliación de fondos del Programa de Cooperación en Inversiones y Servicios contenido en el Plan Provincial de Reactivación Económica y Social 2020-2021 (Plan Contigo).

Las actuaciones aprobadas con cargo a la subvención arriba referenciada y sus importes se detallan a continuación:

Actuaciones	Importe subvención
Actuaciones extraordinarias para mejoras de medidas preventivas en seguridad y salud en la utilización de espacios generales en el CEIP Nuestra Señora de la Antigua	34.969,18 €

En Almensilla, a fecha de su firma electrónica,
La Alcaldesa,

Fdo. Agripina Cabello Benítez

Plaza de la Iglesia, 2 C. P. 41011 Tlf. 955767119 - Fax 955767199 almensilla@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	p5cWDB4Edl3kg55JGgJsvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Agripina Cabello Benitez	Firmado	01/03/2023 14:43:25
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/p5cWDB4Edl3kg55JGgJsvg==		

